



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.-

Visto la necesidad de que un agente preste servicios en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Administración General-,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha- y por el término de 6 meses en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, señorita Carol Mitchell, a este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO